



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 23195/2017 en el que el arquitecto **Cristian NANZER** solicita se declare de Interés Académico el "**PROGRAMA SOS CIUDADES 2017 Valparaiso, Chile**"; Y

**CONSIDERANDO:**

Que los procesos de integración regional que desde hace ya más de una década que se han instalado en la región, han significado una serie de cambios en los procesos económicos, sociales y territoriales, que si bien aún no se han evaluado con profundidad, están conformando los nuevos escenarios donde se desarrollaran las futuras prácticas urbanas,

Que en este contexto de debilitamiento de los estados nacionales frente al fortalecimiento de las autonomías locales, las ciudades surgen como el nuevo gran atractor de actividades productivas, de servicios y culturales; esto ha llevado a un desplazamiento de los términos de competencia territorial de lo nacional a lo municipal, y es así que las pujas por ubicar determinadas actividades de escala regional se dan a veces entre ciudades de un mismo país, que son objetivos generales del **PROGRAMA SOS CIUDADES 2017**: La producción de dispositivos académicos detrás de la construcción de un saber colectivo, regional y complementario; la producción de inteligencias y enunciado de líneas posibles de acción sobre el territorio reflexionado (la ciudad, la bahía) para desarrollar luego por los cuadros técnicos apropiados (locales, regionales, mixtos),

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Académico el "**PROGRAMA SOS CIUDADES 2017 Valparaiso, Chile**", otorgando 89 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

  
**Arturo MARISTANY**  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
  
**M. Q. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**  
**DECANA**  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 282 /2017.-